

Informe final sobre el Monitoreo Noticieros y la difusión de sus resultados durante el periodo de Campañas

(Acumulado del 18 de abril al 1 de junio de 2016)

Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

29 de junio 2016

Secretaría Ejecutiva



ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO -----	3
2. INTRODUCCIÓN -----	4
3. FUNDAMENTO LEGAL -----	5
4. METODOLOGÍA -----	6
5. RESULTADOS GENERALES -----	9
6. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO -----	18
7. COMENTARIOS FINALES-----	¡Error! Marcador no definido.
8. ANEXOS-----	21

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llevó a cabo el monitoreo a los programas de radio y televisión que difunden noticias, así como a diez programas de espectáculos o de revista, durante el periodo de campañas electorales para elegir 60 Diputadas y Diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. El presente documento reporta la información acumulada del monitoreo de campañas del 18 de abril al 01 de junio, cuyos principales resultados se presentan a continuación:

1. El tiempo total otorgado a la cobertura noticiosa durante el periodo de campañas fue de **108 horas, 46 minutos y 59 segundos**:

Radio	Televisión
89 horas, 45 minutos, 29 segundos	19 horas, 01 minutos, 30 segundos

2. Quienes tuvieron mayor **tiempo de cobertura** noticiosa en radio fueron: PRD (14.31%), candidatos independientes (12.16%) y PAN (11.96%). Quienes tuvieron mayor tiempo de cobertura noticiosa en televisión fueron: PRD (12.02%), candidatos independientes (11.88%) y Morena (11.35%).
3. De las 1,850 **piezas informativas**¹ transmitidas en radio y televisión (que no corresponden a los géneros opinión, análisis y debate), en 1,155 (62.43%) no se detectó valoración alguna por parte los conductores o reporteros de los noticiarios. En las 695 (37.56%) piezas informativas que sí registraron valoraciones, hubo 33 valoraciones positivas y 1,808 valoraciones negativas.

¹ El concepto de *Pieza Informativa* se refiere a la unidad completa de información que se define por las características propias del género periodístico del que se trate. Por ejemplo, un reportaje puede presentarse en el cuerpo del noticiario y en el resumen informativo. En ese caso, se trata de una sola pieza informativa, pero se toman como dos piezas de monitoreo porque se suman los tiempos que haya registrado en ambos casos, lo cual permite una mayor precisión.

4. En cuanto a la cobertura noticiosa en términos de la equidad de género, resalta que 83.91% de las **piezas de monitoreo**² analizadas no incluyeron especificación de género; 4.64% se dedicaron tanto a hombres como a mujeres; 8.77% se dedicaron a candidatos; y 2.69% fueron piezas de monitoreo dedicadas a candidatas.

2. INTRODUCCIÓN

Con base en lo estipulado en el artículo 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la obligación de ordenar la realización del monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias. Como se ha hecho desde el Proceso Electoral Federal de 2009, la autoridad electoral encomendó este trabajo a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que realiza en coordinación con la Dirección de Verificación y Monitoreo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

El objetivo de esta tarea es proporcionar al Consejo General del INE, y a la sociedad mexicana en general, información que permita conocer el enfoque y tratamiento con el que los noticieros dieron cobertura a las campañas electorales para elegir 60 Diputadas y Diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En seguimiento a la metodología aprobada por el Consejo General, durante el periodo de campañas que abarcó del 18 de abril al 01 de junio de 2016, la UNAM se encargó de monitorear un catálogo que incluye a los 78 noticieros y los 10 programas de espectáculos o de revista más importantes —por su audiencia— en la Ciudad de México.

² El concepto de *Pieza de Monitoreo* se refiere a la unidad de análisis que contiene todas las variables, es decir, la fracción o las fracciones generadas por la división de la información presentada a lo largo de la transmisión del noticiario. En la nomenclatura de esta metodología, pieza de monitoreo equivale a mención.

De esta manera, este Informe pone a la vista de la sociedad mexicana el comportamiento de los medios masivos de comunicación, en sus espacios que difunden noticias, con relación a la cobertura que dan a los diferentes actores de la contienda durante el periodo de campañas. El trabajo de la UNAM y la difusión de los resultados que realiza el INE permiten establecer un marco de exigencia pública para que los medios de comunicación se apeguen, cada vez más, a los criterios de equidad, imparcialidad y objetividad, propios del ejercicio periodístico libre y plural.

Los datos que se presentan en este Informe corresponden al periodo total acumulado de campañas antes referido, y reporta los resultados entregados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en los informes del monitoreo de programas en radio y televisión que difunden noticias sobre la campañas electorales para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, que se encuentran publicados en el portal <http://monitoreo2016.ine.mx/>. Asimismo, el presente documento informa sobre las acciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva para dar la más amplia difusión a los resultados del monitoreo de noticieros, a través de diversos medios de comunicación: internet, prensa escrita, radio y televisión.

3. FUNDAMENTO LEGAL

Normatividad

Artículo 185, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece lo siguiente:

- *El Consejo General ordenará la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias. Los resultados se harán públicos, por lo menos cada quince días, a través de los tiempos destinados a la comunicación social del Instituto y en los demás medios informativos que determine el propio Consejo.*

Artículos 6, numerales 1, inciso c), y 2, inciso j); 66, numeral 2, inciso d); y 66, numeral 3 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, que establecen lo siguiente:

- *Es atribución del Consejo General aprobar el Acuerdo que establezca la metodología y el catálogo de noticiarios para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas que difundan noticias en radio y televisión;*
- *Es atribución del Comité proponer al Consejo la metodología y catálogo de noticiarios para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales federales en los programas en radio y televisión que difundan noticias.*

4. METODOLOGÍA

La metodología del monitoreo de noticieros se construyó con base en la experiencia del Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como con el Acuerdo INE/CG133/2014 aprobado por el Consejo General en la sesión del 20 de agosto de 2014, mediante el cual se aprobaron los *Lineamientos generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomiendan a los noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de los candidatos independientes*, los cuales introducen las siguientes directrices generales:

- Privilegiar la libertad de expresión y responsabilidad de los comunicadores;
- Promover una cobertura noticiosa imparcial y equitativa de las precampañas y campañas electorales, partidos políticos y candidatos;
- Promover una crítica respetuosa y abierta a los candidatos;
- Promover e impulsar programas de debate entre los candidatos.

De esta manera, durante las campañas se monitoreó la información de la cobertura noticiosa que realizaron los medios de comunicación sobre las actividades de los candidatos de los partidos políticos o coaliciones, y candidatos independientes. Para su análisis, la UNAM clasificó las piezas informativas en los siguientes cinco rubros, de acuerdo con el

género periodístico correspondiente: nota informativa, entrevista, debate, reportaje y opinión y/o análisis.

Para fines del monitoreo, los géneros periodísticos se definen de la siguiente manera:³

- **Nota informativa.** Se trata de un hecho probable o consumado y que a juicio del o la periodista, podría ser de gran trascendencia e interés general. Expone oportunamente un hecho noticioso y se caracteriza por su objetividad.
- **Entrevista.** Género descriptivo-narrativo. Da a conocer una situación, un hecho o una personalidad con base en una serie de preguntas y respuestas.
- **Debate.** Género argumentativo donde los participantes exponen sus ideas respecto de algún tema desde distintos puntos de vista. Generalmente es moderado por el o la conductora o reportera.
- **Reportaje.** Género narrativo y expositivo que presenta los hechos, los interrelaciona, contrasta y analiza. A través de estas operaciones establece una interpretación, pero no los valora directamente. El reportaje cumple su función con el ofrecimiento de los datos. El reportaje atribuye las opiniones a las personas que las mantienen, pero no ofrece las del o la reportera.
- **De opinión y análisis.** El enunciador interpreta y valora la noticia.

Con base en esta clasificación, existe una diferencia concluyente entre una nota informativa y los programas destinados a emitir opiniones y análisis que son vertidas como complemento a la información, y que permiten a los ciudadanos contar con elementos adicionales para su ponderación.

³ Véase Universidad Nacional Autónoma de México, “Monitoreo de Espacios Noticiosos en Radio y Televisión Campañas Electorales Federales para Diputadas y Diputados 2014-2015. Periodo del 05 de abril al 17 de mayo de 2015”, p. 10.

Criterios internacionalmente aceptados en la profesión periodística coinciden en que las notas informativas deben incluir una descripción clara y completa de los acontecimientos, de la manera más objetiva posible, sin sesgos ni juicios de cualquier índole. Es así que resulta toral establecer un contexto de exigencia –como el que propicia la realización de monitoreos– sobre la cobertura noticiosa, para que las notas informativas se apeguen a los códigos de ética de la labor periodística.

Por otro lado, los programas de análisis, de confrontación de ideas y posiciones políticas son foros para conocer las múltiples opciones y puntos de vista que componen el espectro político y cultural nacional; su característica principal es la argumentación razonada y la toma de posturas mediante opiniones, cuya naturaleza es, de suyo, subjetiva. Estos espacios deben gozar de la mayor apertura y libertad, pues manifiestan la diversidad y pluralidad de posiciones. Por ello, las piezas informativas catalogadas como parte del género periodístico de opinión y análisis están garantizadas por la libertad de expresión, privilegiando la auto-regulación y la ética periodística de los comunicadores mediante una crítica respetuosa y abierta hacia los precandidatos, candidatos y partidos políticos.

Por esta razón, y porque así lo dispone la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General decidió no incluir los programas de opinión y análisis en el monitoreo sobre el cual reporta el presente Informe. No obstante, atendiendo las preocupaciones de los partidos políticos sobre el uso de los programas de espectáculos o revista como foros para difundir actividades de precampaña y campaña, el Consejo General incluyó en el monitoreo los 10 programas de espectáculos o revista con mayor audiencia del país.

La información monitoreada fue analizada con base en las siguientes variables:

- 1) Tiempos de transmisión
- 2) Género periodístico
- 3) Valoración de la información



- 4) Recursos técnicos utilizados para presentar la información
- 5) Ubicación o jerarquización de la información
- 6) Equidad de género
- 7) Reporte de los resultados de programas de espectáculos y revista

5. RESULTADOS GENERALES

- **Tiempo de transmisión**

El tiempo total en radio y televisión dedicado a las campañas electorales de Diputadas y Diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en los programas monitoreados que difunden noticias fue de 108 horas, 46 minutos y 59 segundos: 82.51% de este tiempo fue transmitido por radio y 17.49% por televisión. Los partidos con más tiempo de transmisión en radio fueron: PRD, candidatos independientes y PAN. Por su parte, los partidos a los que se les destinó mayor tiempo en televisión fueron: PRD, candidatos independientes y Morena. A continuación se presentan los datos del tiempo destinado en la cobertura noticiosa de radio y televisión a cada partido político y candidatos independientes.

Gráfica 1. Tiempo de transmisión

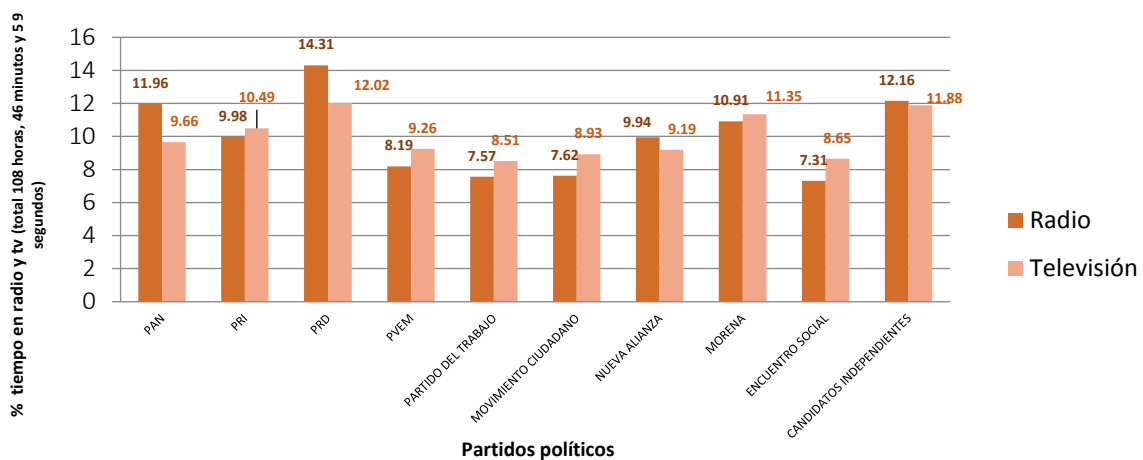




Tabla 1. Tiempos de transmisión				
PARTIDO O COALICIÓN	RADIO		TELEVISIÓN	
	TIEMPO	%	TIEMPO	%
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	10:44:37	11.96	01:50:20	9.66
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	08:57:53	9.98	01:59:47	10.49
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	12:50:55	14.31	02:17:18	12.02
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	07:21:14	8.19	01:45:44	9.26
MOVIMIENTO CIUDADANO	06:50:24	7.62	01:42:03	8.93
MORENA	09:47:42	10.91	02:09:38	11.35
NUEVA ALIANZA	08:55:28	9.94	01:45:01	9.19
ENCUENTRO SOCIAL	06:34:03	7.31	01:38:48	8.65
PARTIDO DEL TRABAJO	06:47:54	7.57	01:37:14	8.51
CANDIDATOS INDEPENDIENTES	10:55:19	12.16	02:15:37	11.88

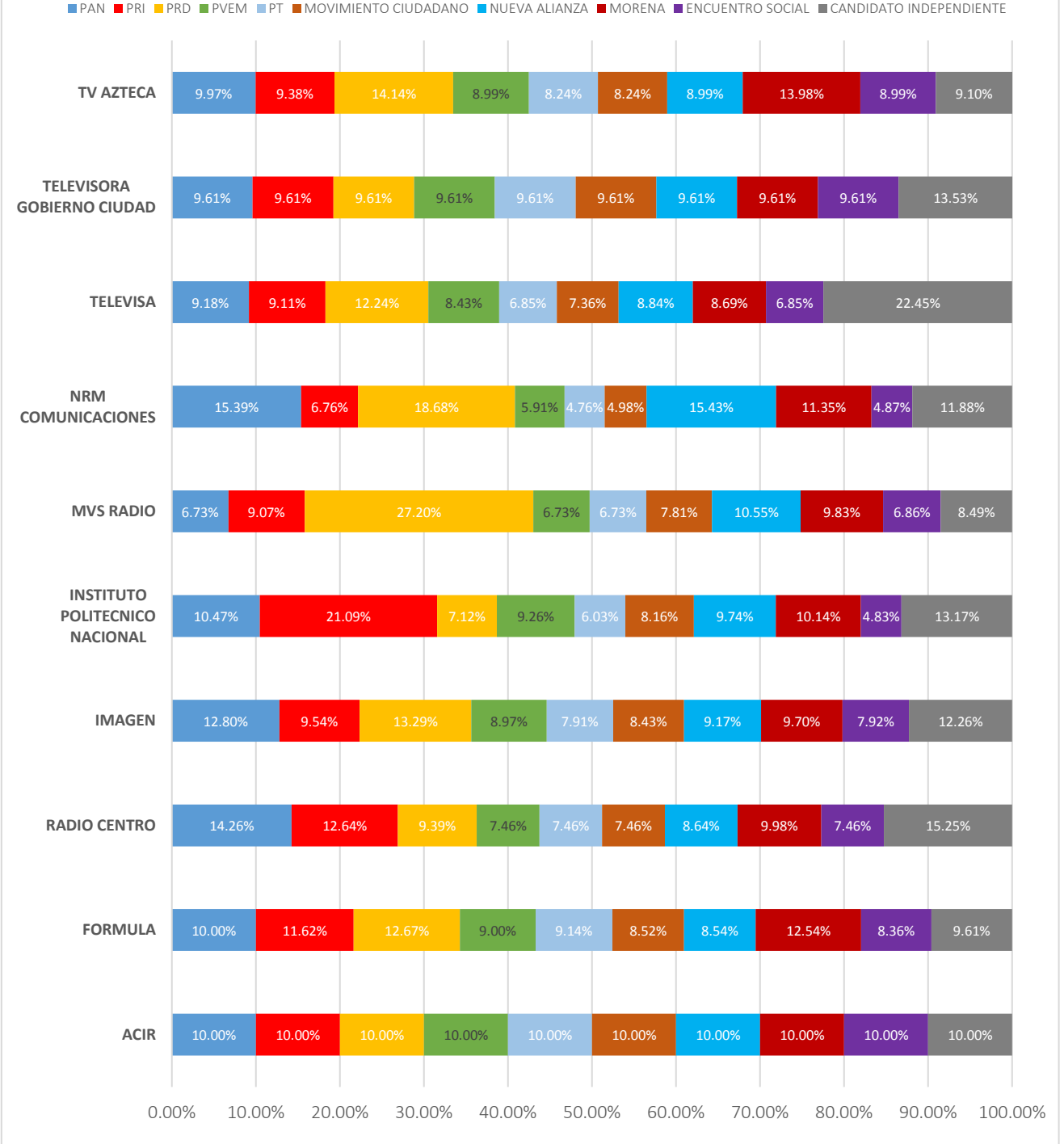
A continuación se presentan los datos del tiempo dedicado a partidos políticos y candidatos independientes en noticieros de radio y televisión, por cada una de las principales emisoras monitoreadas que se ven y escuchan en la Ciudad de México:



Gráfica 2: Distribución de tiempos por emisora de radio y televisión

Emisoras de televisión

Emisoras de radio



- **Género periodístico**

El género periodístico más utilizado en ambos medios de comunicación fue la nota informativa. Los contendientes que concentraron mayor número de piezas informativas – en ambos medios de comunicación– transmitidas durante las campañas electorales para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México fueron: PRD, candidatos independientes y Morena.

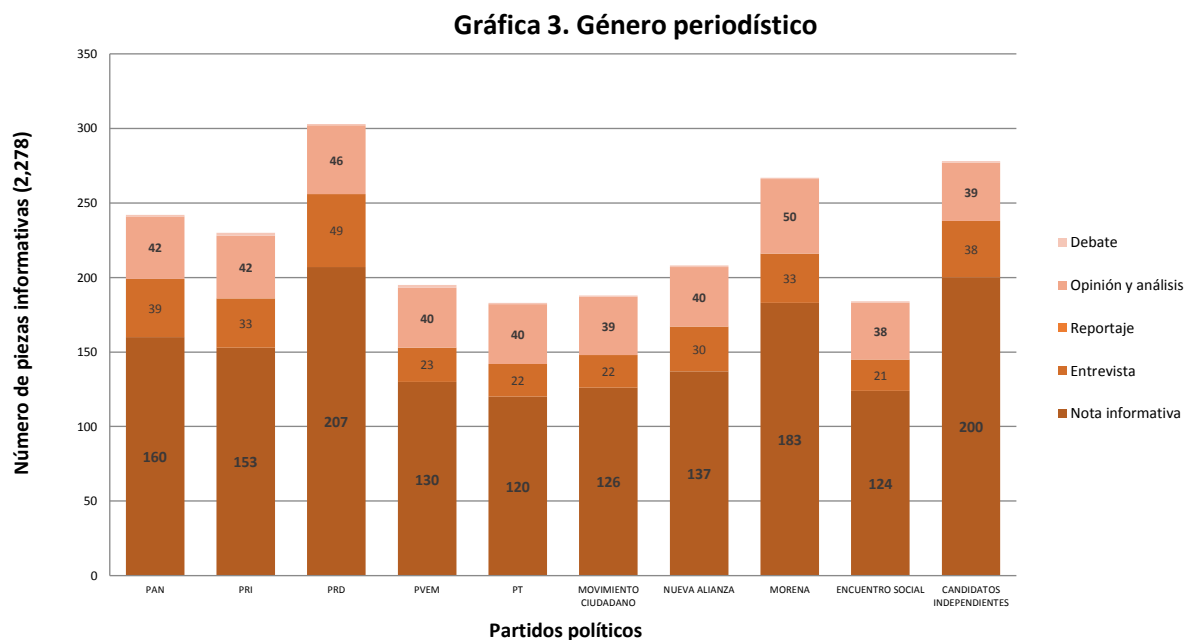


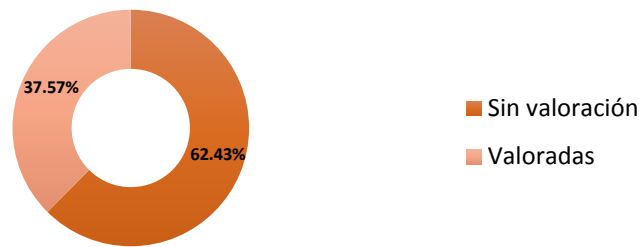
Tabla 2. Género periodístico (radio y televisión)

Partido o coalición	Nota informativa	Entrevista	Reportaje	Opinión y análisis	Debate	Total por partido
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	160	39	0	42	1	242
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	153	33	0	42	2	230
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	207	49	0	46	1	303
PVEM	130	23	0	40	2	195
PARTIDO DEL TRABAJO	120	22	0	40	1	183
MOVIMIENTO CIUDADANO	126	22	0	39	1	188
NUEVA ALIANZA	137	30	0	40	1	208
MORENA	183	33	0	50	1	267
ENCUENTRO SOCIAL	124	21	0	38	1	184
CANDIDATOS INDEPENDIENTES	200	38	0	39	1	278
TOTAL POR GÉNERO	1540	310	0	416	12	2278

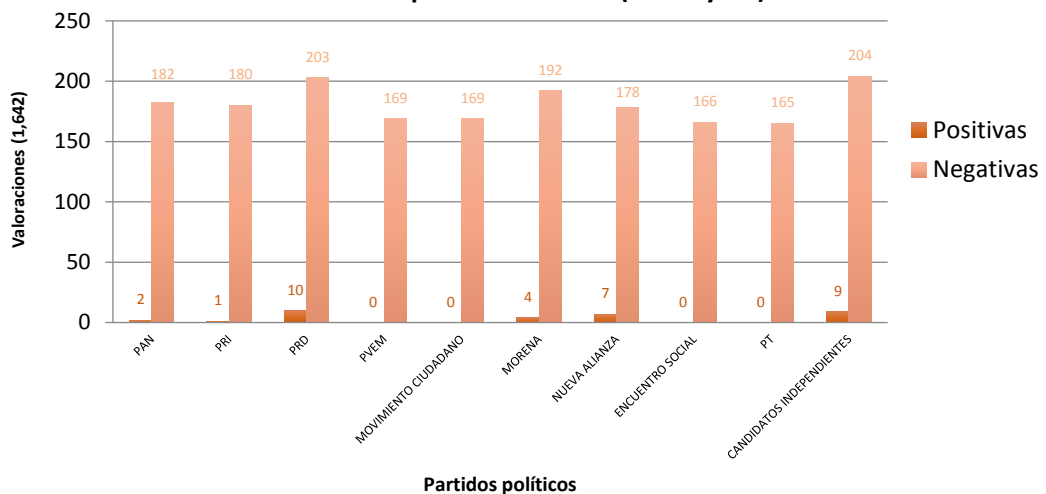
- **Valoración de la información**

Esta variable es relevante porque dimensiona y pone en perspectiva el tiempo dedicado a las campañas en los medios de comunicación. De acuerdo con la metodología establecida, de las 2,278 piezas informativas transmitidas en radio y televisión, se restaron las que corresponden a los géneros opinión, análisis y debate, lo que arroja la cifra de 1,850 piezas informativas; de ellas, 1,155 (62.43%) no tuvieron valoración por parte de los conductores o reporteros de los noticieros. En las 695 (37.57%) piezas informativas que sí fueron valoradas, hubo 33 valoraciones positivas y 1,808 valoraciones negativas.⁴

Gráfica 4. Valoración de la información



Gráfica 5. Tipo de valoración (Radio y TV)



⁴ En una misma pieza informativa pueden haber varias valoraciones que se identifican según las adjetivaciones explícitas que hace el reportero, conductor o periodista.

- ***Recursos técnicos para presentar la información***

El recurso técnico más utilizado en radio para hablar de las campañas de los partidos y candidatos independientes a la Asamblea Constituyente fue “sólo cita”. Es decir, el reportero o comunicador reportó un hecho noticioso sin hacer uso de grabaciones de voz de los actores relevantes. En cuanto a la televisión, el recurso técnico más utilizado para referirse a las campañas fue “sólo imagen”, es decir, los reporteros hicieron uso de imágenes de los candidatos y/o partidos políticos para reportar sus notas.

- ***Ubicación o jerarquización de la información***

Esta variable muestra la jerarquización de la información con base en la ubicación de las piezas informativas al interior de cada noticiero. Por lo que se observa en la Gráfica 6, la presentación de la información de todos los partidos políticos y candidaturas independientes sigue el mismo patrón, en su respectiva proporción. La mayor cantidad de notas informativas transmitidas se presentaron entre los minutos 30-60 y 60-90 tanto en radio como en televisión.



Gráfica 6. Ubicación de la información (Radio)

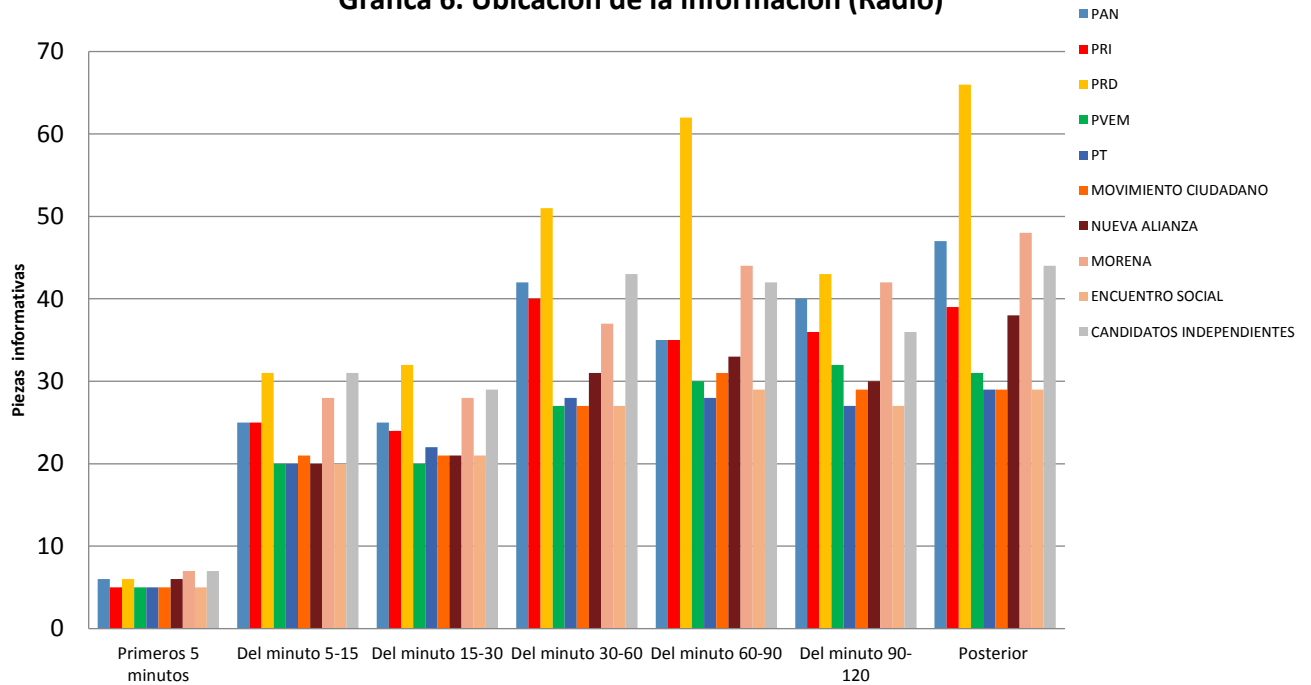


Tabla 3. Jerarquización de la información (Radio)

Partido o coalición	Primeros 5 minutos	Del minuto 5-15	Del minuto 15-30	Del minuto 30-60	Del minuto 60-90	Del minuto 90-120	Posterior
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	6	25	25	42	35	40	47
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	5	25	24	40	35	36	39
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	6	31	32	51	62	43	66
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	5	20	20	27	30	32	31
PARTIDO DEL TRABAJO	5	20	22	28	28	27	29
MOVIMIENTO CIUDADANO	5	21	21	27	31	29	29
NUEVA ALIANZA	6	20	21	31	33	30	38
MORENA	7	28	28	37	44	42	48
ENCUENTRO SOCIAL	5	20	21	27	29	27	29
CANDIDATOS INDEPENDIENTES	7	31	29	43	42	36	44

Gráfica 7. Ubicación de la información (Televisión)

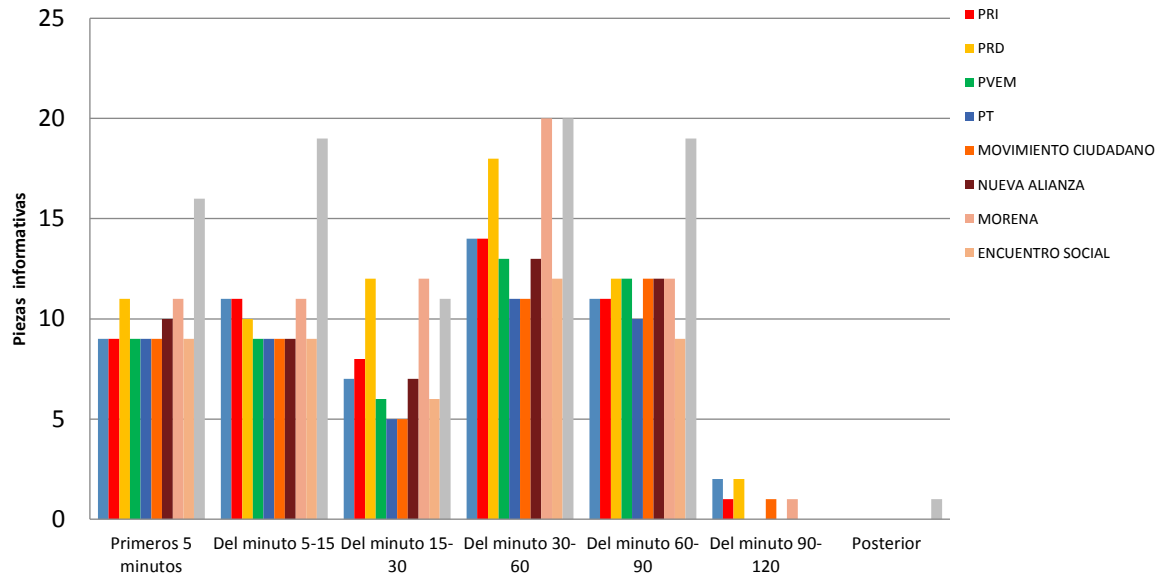


Tabla 4. Jerarquización de la información (Televisión)

Partido o coalición	Primeros 5 minutos	Del minuto 5-15	Del minuto 15-30	Del minuto 30-60	Del minuto 60-90	Del minuto 90-120	Posterior
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	9	11	7	14	11	2	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	9	11	8	14	11	1	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	11	10	12	18	12	2	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	9	9	6	13	12	0	0
PARTIDO DEL TRABAJO	9	9	5	11	10	0	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	9	9	5	11	12	1	0
NUEVA ALIANZA	10	9	7	13	12	0	0
MORENA	11	11	12	20	12	1	0
ENCUENTRO SOCIAL	9	9	6	12	9	0	0
CANDIDATOS INDEPENDIENTES	16	19	11	20	19	0	1

- **Género**

El monitoreo reportó que, en la mayor parte del tiempo, la cobertura en radio y televisión no registró especificación alguna de género: en 87 horas, 9 minutos, 26 segundos no se hizo referencia a mujeres u hombres candidatos; 3 horas, 6 minutos, 2 segundos se dedicaron tanto a hombres como a mujeres; y cuando se hizo distinción entre candidatos y candidatas, los primeros tuvieron una cobertura aproximada de 14 horas y las segundas alrededor de 4 horas.

En específico, la cobertura en radio en términos del tratamiento y la equidad de género fue: 1,705 piezas no incluyeron especificación de género, en 77 piezas se refirieron tanto a hombres como a mujeres, en 178 a candidatos y en 45 a candidatas.

En televisión se registraron 449 piezas que no incluyeron especificación de género, 42 se refirieron tanto a hombres como a mujeres, 47 piezas de monitoreo se dedicaron explícitamente a candidatos y 24 a candidatas.

- **Reporte de los resultados de los programas de espectáculos o revista**

Por segunda vez en un Proceso Electoral, se incluyeron en el monitoreo a los 10 programas de espectáculos o revista con mayor audiencia en México –cinco en televisión y cinco en radio. Lo anterior en atención a las preocupaciones de los partidos políticos por conocer la forma en que este tipo de programas presentan la información política. El tiempo total dedicado a las campañas de los partidos políticos y candidatos independientes en estos programas fue de 1 hora, 2 minutos, 13 segundos; es decir, 0.95% del total del tiempo dedicado a partidos políticos en los programas monitoreados. La mayor parte de ese tiempo se concentró en los candidatos independientes, con más del 56%.

Tabla 5. Programas de espectáculos y revistas		
Partido o Coalición	Tiempo	%
CANDIDATOS INDEPENDIENTES	00:35:07	56.44
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	00:6:16	10.07
MORENA	00:06:12	9.96
NUEVA ALIANZA	00:02:38	4.23
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	00:02:00	3.21
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	00:02:00	3.21
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	00:02:00	3.21
PARTIDO DEL TRABAJO	00:02:00	3.21
MOVIMIENTO CIUDADANO	00:02:00	3.21
ENCUENTRO SOCIAL	00:02:00	3.21

6. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 185, párrafo 1 de la LGIPE, los resultados del monitoreo de noticieros se hicieron públicos, semanalmente e internet, y cada quince días en prensa, radio y televisión.

- **Publicación en Internet**

El INE diseñó un portal de internet para difundir los resultados del monitoreo, el cual permite acceder a los diferentes cortes de información, contiene todos los informes específicos y acumulados sobre el monitoreo, y ofrece la posibilidad de consultar gráficos con resultados por cada variable de análisis (tiempo destinado, género periodístico, valoraciones, etc.). Los Informes ejecutivos presentados por la UNAM, y que son la fuente de información que despliega el sitio de internet y de los datos que difunde el INE a través de los medios de comunicación social de que dispone, explican la metodología y alcances del monitoreo. La liga desde donde se puede acceder al portal del monitoreo es: <http://monitoreo2016.ine.mx/>

En el periodo que se reporta, la UNAM presentó seis informes semanales sobre las campañas electorales para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México del monitoreo de noticieros en radio y televisión, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Informes presentados por la UNAM	
Informe	Informes semanales
1ro	Del 18 al 24 de abril
2do	Del 25 al 01 de mayo
3ro	Del 02 al 08 de mayo
4to	Del 09 al 15 de mayo
5to	Del 16 al 22 de mayo
6to	Del 23 de mayo al 01 de junio

- **Desplegados publicados en prensa**

Se publicaron tres desplegados quincenales en seis periódicos de circulación nacional, de acuerdo con la siguiente pauta:

Tabla 7. Desplegados			
Pauta	Fecha	Periódicos	
1	03/05/2016	Milenio	Excélsior
2	24/05/2016	El Universal	Crónica
3	07/06/2016	Reforma	Sol de México

- **Spots en radio y televisión**

Desde el inicio del periodo de campañas hasta el día de la Jornada Electoral, se transmitieron 707 spots, en estaciones de radio y televisión, en los que se reportaron los resultados del monitoreo realizado por la UNAM.

7. CONSIDERACIONES FINALES

1. Los candidatos independientes tuvieron una presencia en los medios de comunicación muy significativa en relación con los distintos partidos políticos. En radio y televisión concentraron el segundo mayor tiempo de cobertura, así como número de piezas informativas. Igualmente, los candidatos independientes concentraron más de la mitad del tiempo de los programas de espectáculos y revista que abordaron el tema de las campañas de la elección del Constituyente.
2. El agregado del monitoreo de noticieros muestra que la cobertura noticiosa mantuvo un equilibrio razonable en la cantidad de horas dedicadas a las campañas políticas para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. No obstante, el análisis más específico, por grupo de emisora, exhibe en algunos casos una diversidad de comportamientos que merecen evaluaciones específicas.

3. El monitoreo demuestra que la mayoría de las notas periodísticas, explícitamente dedicadas y diseñadas para la cobertura de las campañas, no fueron adjetivadas, es decir, hubo un esfuerzo demostrable de objetividad por parte de los medios en la cobertura noticiosa. Cuando se registraron valoraciones de conductores y reporteros, la enorme mayoría fueron negativas (1,808 contra 33 positivas), lo que en esos casos revela un tono y sentido del manejo y posicionamiento de la información que es importante analizar en su contexto.
4. El Sistema de Monitoreo de Noticieros 2016 se fortaleció al incorporar el criterio de género e incluir en el catálogo de monitoreo a los 10 programas de espectáculos o de revista más importantes de la Ciudad de México. Éstos últimos dedicaron un espacio mínimo (0.95% del total monitoreado) de tiempo a la cobertura noticiosa de las campañas para integrar la Asamblea Constituyente, lo cual refleja que no hay una práctica, al menos sistemática, de posicionar a partidos y candidatos en este tipo de programas.
5. El monitoreo desarrollado por la UNAM es capaz de demostrar cada una de las afirmaciones que este Informe presenta, no sólo en el estándar agregado, sino también nota por nota, a las que corresponden testigos de grabación registrados e identificables.
6. La base de datos del Monitoreo de Noticieros 2016 está disponible en el portal de internet: <https://monitoreo2016.ine.mx>, para su consulta. Se trata de un insumo fundamental que permite visualizar cómo los medios de comunicación y los noticieros llevaron a cabo su cobertura noticiosa sobre las campañas electorales de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

8. ANEXOS

MILENIO
3 MAYO 2016

www.milenio.com
Martes 3 de mayo de 2016 #10

Ciudad y Estados

Programa del gobierno capitalino

Capacitarán a 3 mil mujeres en plomería

Mancera detalla que también se otorgarán apoyos económicos de 3 mil a 4 mil pesos

Por Víctor Mielito

El Gobierno de la Ciudad de México capacitará a cerca de 3 mil mujeres en oficios de plomería y tubería y otorgará créditos ágiles de 3 mil a 4 mil pesos.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien comenzó su mandato presentando un programa para atraer a las mujeres de manera directa, explicó en una sesión de consulta con la prensa, informó que la capacitación durará cuatro meses.

"La convocatoria para poder ser de 3 mil a 4 mil pesos, es responsabilidad, es decir, es una acción de coherencia con la gestión que hicimos en el primer año de gobierno", dijo Mancera al dar a conocer el programa de capacitación para el fortalecimiento del negocio familiar.

La capacitación será para todas las mujeres capitalinas y el programa está coordinado por la Secretaría del Trabajo y Hábitat de la Ciudad de México.

Según el jefe de Gobierno, el programa otorgará más empleos, ya que en 2014 se crearon 109 mil empleos generados, eso, dijo, es prácticamente 10 por ciento de lo que se generó en el país.

"Va a ser una tónica la ciudad y nosotros vamos a concentrarnos en los nichos de oportunidad, capacitación, (dependiendo de las personas que, para ser las mujeres y los jóvenes), es decir, este programa se va a dar a 3 mil mujeres, que estamos a la vez, que estamos capacitando y tenemos fuerza laboral a empresas.

Así como el programa Cerro Realizado, que en la ciudad beneficia a 10 mil jóvenes que ahora van a ir a las universidades.

Con eso vamos a ir a capacitar a las mujeres que están buscando la educación superior, vamos a avanzar a hacerlas en donde se les necesita, que algunas de sus hijos se quede en el sistema público de preparatoria y que no se quede fuera de una universidad.

"En la Secretaría del Trabajo, Hábitat y Hábitat, y eso que decir que el programa va a ser mucho más grande", afirmó.



CANACINTRA

BIENVENIDA LA INICIATIVA DE REFORMA LABORAL.

Los más de 60 mil industriales afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) felicitan al Gobierno Federal encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto por la reciente promulgación de la Ley del Trabajo. Sin duda alguna, estas acciones ayudan a dar el nivel de competitividad de la mano, empresas y millones de empleos de calidad para.

Miembros de la CANACINTRA, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a cargo del Secretario Alfonso Navarrete Prida para lograr la implementación, despliegue y cumplimiento de las reformas laborales.

En CANACINTRA consideran que con la creación de organismos autónomos que regulen y dirijan los asuntos entre trabajadores y empleadores, se establece una base jurídica sólida de modernidad. Es un hito en el desarrollo más de 20 años sobre la mesa y se hace ahora lo que el Gobierno de la República le propone.

Esta Reforma, para los empresarios, implica que se podrán hacer saber con mayor claridad las quejas que los involucran y el procesamiento de resolución podrá ser más ágil.

Esta iniciativa permitirá agilizar el pago de la parte patronal, y hacer disminuir los costos laborales y discriminatorios, que fueron pagados los patronos históricamente, la discriminación salarial, la libertad política de los salarios de los gobiernos estatales y la participación de los actores involucrados desde los organismos internacionales de desarrollo de los países de la zona.

Así también, es fundamental que este organismo y los tribunales laborales de la materia sean administrados por especialistas en el área de la materia.

En un balance general de las reformas en materia de relaciones laborales, se garantiza la equidad y transparencia de la cual beneficia a los trabajadores en cada alguna, más allá de lo que los mismos implicados a los trabajadores: incrementar la productividad y disminuir la deserción, el despido.

Enrique Guillén Mondragón
Presidente Nacional

Responsable de la publicación: MÓDULO VISUAL PÁGINA

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) PUBLICA LOS RESULTADOS DEL MONITOREO DE NOTICEROS DE CAMPAÑAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 18 AL 24 DE ABRIL DE 2016, QUE REALIZA LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM).

Con el propósito de que la sociedad conozca la cobertura y el tratamiento noticioso que la radio y la televisión mexicana procuran a los partidos políticos y candidatos independientes, y por mandato de ley (artículo 185, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales), a continuación se ofrecen los principales resultados del monitoreo de noticieros subneta íntegra. En la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Tiempo total dedicado a partidos políticos y candidatos independientes:	
12 horas, 15 minutos, 10 segundos	
En Radio:	En Televisión:
03 horas, 44 minutos, 16 segundos	2 horas, 35 minutos, 01 segundos

SECRETARÍA DEL CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO 2016



Porcentaje de tiempo en noticieros de radio y televisión dedicado a partidos políticos y candidatos independientes



El informe sumario del monitoreo de noticieros se encuentra publicado en www.ine.mx

EXCELSIOR 3 MAYO 2016

EXCELSIOR MARTES 3 DE MAYO DE 2016

PRIMERA 9

VOZ DE OBREROS

Sobre derechos

Los muchos en la capital se han vuelto tristes, siempre tristes, a los espacios de siempre, en especial en la mañana por el día del trabajo.

¿Habríamos sido la generación del trabajo precario de ayer? ¿O es la generación de los salarios por debajo de los precios de los productos?

Esas que habíamos del primer día de la presión en el trabajo. ¿O es la generación de los salarios por debajo de los precios de los productos?

Los salarios de ayer eran mejores que los de hoy. Los salarios de hoy son mejores que los de ayer. Los salarios de hoy son mejores que los de ayer. Los salarios de hoy son mejores que los de ayer.

MARIAL GUZMÁN
Luchadora social

LOBBY DEL USO DE LAS REDES SOCIALES

Sobre derechos

Las redes sociales han revolucionado la comunicación. Así como también han facilitado que la información llegue a todos en un tiempo real. Pero aquí, los robots están en acción controlando en masa grandes cantidades de la actividad en línea.

El impacto que siempre creemos que alguna red social o plataforma nos va a proporcionar, está en realidad, por un lado, que se genera información falsa.

PRIMERA DE MAYO
Luchadora social

ESCRIBENOS

Se invitamos a interactuar con @Excelsior_Tripulacion que es donde se están los artículos. Para su seguridad y respeto a nuestros derechos, recomendamos a todos que no envíen fotos o imágenes de personas. Para proteger el derecho de privacidad y evitar la confusión. Los artículos publicados serán responsabilidad de sus autores.

Se pueden dirigir al precator@ine.com.mx



¿Sirve el Hoy No Circula?

Hay quienes dicen que sí, otros que no. ¿Cuál es el criterio de los ciudadanos y de los funcionarios públicos con esta medida?

Los ciudadanos dicen que sí, otros que no. ¿Cuál es el criterio de los funcionarios públicos con esta medida? Los ciudadanos dicen que sí, otros que no. ¿Cuál es el criterio de los funcionarios públicos con esta medida?

El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica.

El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica. El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica.

El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica. El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica.

de los funcionarios públicos, en la práctica, a los funcionarios públicos.

¿Qué hace falta? Se refiere a los funcionarios públicos de los espacios de los funcionarios públicos.

El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica. El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica.

El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica. El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica.

El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica. El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica.

El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica. El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica.

El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica. El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica.

El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica. El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica.

El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica. El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica.

El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica. El Jefe final sobre la efectividad del programa de hacer los científicos con base en la evidencia empírica.

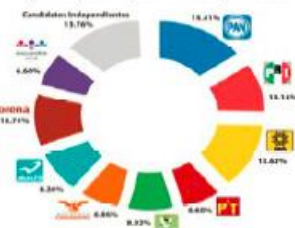


EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) PUBLICA LOS RESULTADOS DEL MONITOREO DE RESULTADOS DE CAMPAÑAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 18 AL 24 DE ABRIL DE 2016, QUE REALIZA LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM).

Con el propósito de que la sociedad conozca la cobertura y el tratamiento noticioso que la radio y la televisión mexicana procuran a los partidos políticos y candidatos independientes, y por mandato de ley (artículo 185, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales), se suscribió un acuerdo que establece los principales resultados del monitoreo de noticieros sobre la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

El informe completo del monitoreo de noticieros se encuentra publicado en: monitoreo2016.ine.mx

Porcentaje de tiempo en noticieros de radio y televisión dedicado a partidos políticos y candidatos independientes



Tiempo total dedicado a partidos políticos y candidatos independientes	
En Radio:	12 horas, 19 minutos, 15 segundos
En Televisión:	27 horas, 55 minutos, 03 segundos



LA CRÓNICA

24 MAYO 2016

nationalpágina 7 | crónica

López Dóriga dejará el Noticiero de Televisa el 19 de agosto

► Condujo el noticiero estelar durante 16 años

[Resumen]
El conductor de Noticiero Estelar, Joaquín López Dóriga, anunció su salida al aire de su programa que desde el pasado 19 de agosto el espacio noticiero ocupará durante 15 minutos el Canal de Noticias 2.

Al respecto, el dueño de la empresa Televisa, Emilio Azáratez, escribió en Twitter: "Querido @lopezdoriga, gracias por 16 años de profesionalismo y entrega. ¡Fue un honor para mí! ¡Buena noche!".

El conductor de 78 años de edad, que ha pasado en la televisión y radio con programas como "Noticiero de Televisa", "Noticiero de las Américas" y "Noticiero de las 24 Horas", dejó de conducir el espacio noticiero en 1998. En 1970 pasó a formar parte del noticiero "24 Horas" de Jacinto Zaldívar en Televisa, donde llegó a ser jefe de información.

Ocho años después, en 1978, durante el gobierno de José López Portillo, fue designado director general de Noticias e Informativos, de Canal 13 de la televisión de México.

En esa época —durante los 78— López Dóriga trabajó en radio como colaborador en el diario "Hoy" y en 1981 fue conductor de la revista "Espectro" —en 1981— y del programa de radio "Respuestas".

Al finalizar la década de los 80 el noticiero periodístico, pasó a ser "Madrugada" de febrero de 1987, se convirtió en director de noticias de 80 minutos al día que ocupó durante cinco años en el canal de televisión de México, donde permaneció hasta 2003.

En 1999 López Dóriga condujo el programa "Frivolidad", transmitido por la Red abierta y el sistema DirecTV, y al mismo tiempo fue el conductor de "El mundo" y conductor del programa "Cinepop" de 18 que se transmitió en 2005, Canal 2 y el Sistema Internacional de Noticias (SIN).

Desde septiembre de 1986 y hasta marzo de 1998, López Dóriga creó, creó y condujo el noticiero matutino "Primer Noticias", que se transmitió por el Canal 2 de Televisa.

Joaquín López Dóriga conduce el noticiero matutino de 18 minutos del Canal de las Estrellas, el principal de la televisión, desde marzo de abril del 2004.

Además, conduce un noticiero en Radio Fórmula, el cual ocupó 1 hora y 30 minutos 24 horas al día.

En 2014 López Dóriga creó una plataforma de datos de información al instante de la Red López Dóriga Digital.

López Dóriga ha sido corresponsal de guerra en México, Medio Oriente y los conflictos en Europa, ha sido corresponsal como el golpe de Estado contra Salvador Allende, en Chile, en 1973, y la muerte del dictador español Francisco Franco.

También ha entrevistado a los papas Juan Pablo I y Juan Pablo II, a Yasser Arafat, Raúl Ruz, Adolfo Suárez, Páez Cosío, Antonio Páez, José Saragat, entre otros, y ha sido ocho veces presidente de Televisa.

El doctor López Dóriga ha sido tres veces senador y tres veces diputado, entre otros el Premio Nacional de Periodismo —en sus honorarios—, el Premio José Martí de la Unión Soviética, el Club de Periodistas de México y también el Club de Periodistas de México y el Club de Periodistas de España.

Entre sus libros publicados figura "La Ciénaga del poder y la corrupción", el libro "La educación rural de la guerra en Irak, suspenso por la guerra".

Fue integrante del Primer Parlamento del Club Internacional Nacional en 2001 el Congreso de los miembros del Consejo Directivo de la CNEH.



JAMÍN NETANYAHU RECHAZA EL PROYECTO FRANCÉS SOBRE

Joaquín López Dóriga en el noticiero de las 24 horas

INE
Instituto Nacional Electoral

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) PUBLICA LOS RESULTADOS DEL MONITOREO DE NOTICERIOS DE CAMPAÑAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 18 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2016, QUE REALIZA LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM).

Con el propósito de que la sociedad conozca la cobertura y el tratamiento noticioso que la radio y la televisión mexicana precucan a los partidos políticos y candidatos independientes, y por mandato de ley (artículo 185 párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales), a continuación se ofrecen los principales resultados del monitoreo de noticieros sobre la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Tiempo total dedicado a partidos políticos y candidatos independientes:	
En Radio:	En Televisión:
19 horas, 21 minutos, 23 segundos	24 horas, 35 minutos, 23 segundos
31 horas, 46 minutos, 42 segundos	2 horas, 35 minutos, 23 segundos

Porcentaje de tiempo en noticieros de radio y televisión dedicado a partidos políticos y candidatos independientes.



Partido/Candidato	Porcentaje
morena	30.66%
Coalición Independientes	11.99%
PAN	10.32%
PT	9.88%
PRD	14.22%
PSD	7.66%
Coalición	7.40%
Coalición	4.82%
Coalición	10.04%
Coalición	7.41%

El informe completo del monitoreo de noticieros se encuentra publicado en: monitoreo2016.ine.mx

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PERIÓDICO EL SOL DE MÉXICO

7 DE JUNIO DE 2016



PERIÓDICO REFORMA

7 DE JUNIO DE 2016


INE
 Instituto Nacional Electoral

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) PUBLICA LOS RESULTADOS FINALES DEL MONITOREO DE NOTICIEROS DE CAMPAÑAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 18 DE ABRIL AL 1 DE JUNIO DE 2016, QUE REALIZA LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM).

Con el propósito de que la sociedad conozca la cobertura y el tratamiento noticioso que la radio y la televisión mexicana procuran a los partidos políticos y candidatos independientes, y por mandato de ley (artículo 185, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales), a continuación se ofrecen los principales resultados acumulados del monitoreo de noticieros sobre la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

El informe completo del monitoreo de noticieros se encuentra publicado en: monitoreo2016.ine.mx

Porcentaje de tiempo en noticieros de radio y televisión dedicado a partidos políticos y candidatos independientes



Partido/Candidato	Porcentaje
Candidatos Independientes	12.11%
PAW	11.50%
PRD	10.07%
PSD	13.91%
PT	7.73%
VERDES	8.38%
MOXIMA	7.85%
morena	10.99%
MANIZCO	9.81%
encuentro ciudad	7.55%

Tiempo total dedicado a partidos políticos y candidatos independientes:

108 horas, 46 minutos, 59 segundos	
En Radio:	En Televisión:
89 horas, 45 minutos, 29 segundos	19 horas, 01 minutos, 30 segundos

